

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 22 de junio de 1990.

Visto lo solicitado por el Juzgado Correccional letra "L" y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional letra "L" a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990, en reemplazo de la señora Gladys Pinacchio de Cosme que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Jacinto Benavente

RICARDO LEVITSKY